



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán

20 OCT 2022

Expediente N° SO-19.418/2022.-  
**Resolución N° SO-682/2022.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesis **“Comunicación Intercultural entre Enfermería y Pacientes Ava Guaraní Internados en el Hospital de Hipólito Yrigoyen, Cuarto Trimestre de 2022”**; correspondiente a la Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, de las alumnas Patricia Yolanda Figueroa y Cintia de los Ángeles Helguero; y

CONSIDERANDO:

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por el Artículo 7° de la Resolución N° CD-664/09 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, Coordinación de Carrera eleva integrantes de la Comisión de Tesis, integrados por Lic. Pedro Rueda, Mg. Nanci de Fátima Silvestre y Lic. Lilian Luza, como titulares; Lic. Angélica Acosta, como suplente, respectivamente.

Que, asimismo, eleva la fecha de constitución, fijado para el 27 de octubre de 2022, a horas 16:00, en un todo de acuerdo al Artículo 7° de la Resolución N° 664/09 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

Que, corresponde aprobar la designación de la Directora de Tesis, Mg. Nanci de Fátima Silvestre y el Co-Director, Ernesto Gabriel Reimundo Acosta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar el Tribunal de Tesis que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Tesis **“Comunicación Intercultural entre Enfermería y Pacientes Ava Guaraní Internados en el Hospital de Hipólito Yrigoyen, Cuarto Trimestre de 2022”**, presentado por las alumnas Patricia Yolanda Figueroa, D.N.I. N° 25.451.032 y Cintia de los Angeles Helguero, D.N.I. N° 28.066.035, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el que se constituirá de la siguiente manera.

- Lic. Pedro Rueda
- Mg. Nanci de Fátima Silvestre
- Lic. Lilian Luza
- Lic. Angélica Acosta (suplente)

ARTICULO 2°: Determinar como fecha de constitución del Tribunal indicado en el artículo precedente, para la Evaluación del Proyecto de Tesis, 27 de octubre de 2022, a horas 16:00.-

ARTICULO 3° Aprobar la designación de la Directora del Tema de Tesis, Mg. Nanci de Fátima Silvestre y el Co-Director, Ernesto Gabriel Reimundo Acosta.-

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a las interesadas, Secretaría Académica, Directora de Tesis, Co-Director de Tesis, Miembros del Tribunal y siga a Departamento Alumnos de esta Sede Orán, para su conocimiento y demás efectos.

hc

Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA